

ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE

Proceso de selección: COMPRA MENOR “ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA ENHOGAR 2024.

VISTA: la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

CONSIDERANDO: Que el artículo 8, párrafo I del Reglamento de aplicación de la ley, aprobado mediante el Decreto Num.416-23, indica que esta designación deberá realizarse conforme a los criterios de competencia, experiencia en el área y conocimiento del mercado, bajo los lineamientos del instructivo para la selección de peritos emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VISTA: la Solicitud de Adquisición de Bienes y servicios, de fecha 27 de mayo del año 2024, emitidas por el Departamento de Encuestas identificada con el número CCC-2024-0121.

En virtud de todo lo antes expuesto, procedo a adoptar las siguientes resoluciones:

Primera Resolución

El procedimiento de selección a utilizar es Compra Menor, en función del costo estimado.

Segunda Resolución

El perito designado para elaborar las especificaciones técnicas y evaluar las ofertas técnicas y económicas es:

Titular
Carmen Cabanes- División de Publicaciones
Francisco Cáceres- Dirección de Censo
Willy Otañez- Departamento de Encuestas

Tercera Resolución

Manifiesto total conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en las Solicitudes Nos. CCC-2024-0121.

Cuarta Resolución

Apodero a la División de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los seis (06) días del mes de junio del 2024.



Miosotis M. Rivas Peña
Directora General

